

Tercer Encuentro Nacional de Docencia, Difusión y Enseñanza de la Historia y Primer Encuentro Internacional de Enseñanza de la Historia

del 26 al 28 de septiembre de 2012

Compiladores:

Xavier Rodríguez Ledesma

Ariana Toriz Martínez

María del Carmen Acevedo Arcos



**MEMORIA TERCER ENCUENTRO NACIONAL DE DOCENCIA, DIFUSIÓN
Y ENSEÑANZA DE LA HISTORIA Y PRIMER ENCUENTRO INTERNACIONAL
DE LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA. Del 26 al 28 de septiembre de 2012**

Compiladores: Xavier Rodríguez Ledesma, Ariana Toriz Martínez, María del Carmen Acevedo Arcos

Comité científico: Julia Salazar Sotelo, Mónica Hernández García, Sebastián Plá, Xavier Rodríguez Ledesma, María del Carmen Acevedo Arcos

DIRECTORIO UPN

Sylvia Ortega Salazar, Rectora

Aurora Elizondo Huerta, Secretaria Académica

Manuel Montoya Bencomo, Secretario Administrativo

Adrián Castelán Cedillo, Director de Planeación

Mario Villa Mateos, Director de Servicios Jurídicos

Fernando Velázquez Merlo, Director de Biblioteca y Apoyo Académico

Adalberto Rangel Ruiz de la Peña, Director de Unidades UPN

Juan Manuel Delgado Reynoso, Director de Difusión y Extensión Universitaria

Mayela Crisóstomo Alcántara, Subdirectora de Fomento Editorial

COORDINADORES DE ÁREA ACADÉMICA:

Dalia Ruiz Ávila, Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión

Gisela Victoria Salinas Sánchez, Diversidad e Interculturalidad

Teresa Martínez Moctezuma, Aprendizaje y Enseñanza en Ciencias, Humanidades y Artes

María Estela Arredondo Ramírez, Tecnologías de la Información y Modelos Alternativos

Mónica Angélica Calvo López, Teoría Pedagógica y Formación Docente

Edición digital febrero 2013.

© Esta edición es propiedad de la Universidad Pedagógica Nacional,

Carretera al Ajusco núm. 24, col. Héroes de Padierna, Tlalpan, CP 14200, México, DF

www.upn.mx

ISBN 978-607-413-152-9

La edición de esta obra estuvo a cargo de la Subdirección de Fomento Editorial.

Los contenidos y su redacción son responsabilidad de los autores.

Diseño de portada: Jorge Nuñez Silva

Formación: María Eugenia Hernández Arriola

Diseño y diagramación de interiores: Manuel Campiña Roldán

LB1028

T2.3 Tercer Encuentro Nacional de Docencia, Difusión y Enseñanza de la Historia y Primer Encuentro Internacional de la Enseñanza de la Historia [Recurso electrónico] /comp. Xavier Rodríguez Ledesma, Ariana Toriz Martínez, María del Carmen Acevedo Arcos. – México: UPN, 2013. 1 texto electrónico (1004 p.) : archivo PDF; 6.4 Mb

1. Historia – Estudio y enseñanza 2. Educación – Metodología I. Rodríguez Ledesma, Xavier, comp. II. t.: Primer Encuentro Internacional de la Enseñanza de la Historia.

Queda prohibida la reproducción parcial o total de esta obra, por cualquier medio, sin la autorización expresa de la Universidad Pedagógica Nacional. Impreso y hecho en México.

LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA EN LA CIUDAD DE ZACATECAS DURANTE EL PORFIRIATO

Norma Gutiérrez Hernández*

MARCO INTRODUCTORIO

A finales del siglo XIX nuestro país enarboló un proyecto de modernización y progreso, el cual tuvo un referente fundamental en la educación de las personas. Se tuvo la firme convicción que México sólo podría transformarse si atendía a la instrucción del pueblo. En palabras de Hale, "la educación intelectual del individuo debía llevar a la reconstrucción de la sociedad;" (Hale, 2002, p. 231) por lo que, para cristalizar tal objetivo era necesario fraguar e impulsar un plan educativo nacional.

Así, el tema de la instrucción pública fue un elemento central de la agenda política, con objetivos concretos que delinearón el nuevo rostro que se quería imprimir al país, tales como la uniformidad, la laicidad, la modernidad, la concreción de un Estado secular y sobre todo, la legitimidad de éste. Al respecto, O'Gorman aporta una sustancial observación: "lo urgente era consolidar el triunfo afirmándose en el poder y uno de los medios de mayor importancia [...] que se utilizó para la consecución de este fin, fue la educación" (Cit. en Meneses, 1998, p. 200).

En este punto, es importante resaltar el posicionamiento del forjador del proyecto educativo en esta época, Gabino Barreda, quien planteaba lo siguiente: "para nosotros la obligación general de adquirir por lo menos, la instrucción primaria, no es cuestión de principios o de rutinas; es cuestión de progreso y lo que es más aún, de existencia social" (Cit. en Pedrosa, 1889, p. 7).

A la luz de esta consideración, fue claro que el gobierno porfirista –continuador del Estado educador que inició Juárez-, concibió como prioritario un proyecto educativo que edificara una moral social que incidiera en la unión de los mexicanos, atendiendo así a una legitimidad política de tinte liberal. En esto la actuación de la historia fue fundamental.

* *Licenciatura en Historia de la Universidad Autónoma de Zacatecas.*



LA HISTORIA COMO UN ELEMENTO CENTRAL EN LA EDIFICACIÓN DE UNA MORAL SOCIAL EN ZACATECAS

Dentro de esta enorme empresa por educar a la población zacatecana, las autoridades, vía distintas instituciones, se dieron a la tarea de solemnizar los grandes personajes que habían ofrendado su vida por la República. Este tipo de celebraciones fue común en todo el territorio nacional, en total correspondencia con la sustitución de una moral católica por una de carácter laico, por lo que también el santoral católico fue suplantado con un panteón cívico. Esta fue una de las funciones centrales que tuvo el Estado docente, "[...] como inculcador de las virtudes morales y cívicas a todos los ciudadanos" (Hale, 2002, p. 364).

En Zacatecas se desarrollaron actos con motivo de la conmemoración del nacimiento o aniversario luctuoso de los que habían permitido la "nueva era", los viejos liberales a decir de Zea como Juárez o Lerdo y el prócer de la Independencia, Miguel Hidalgo. De esta forma, también se cultivó y se le enseñó historia a la sociedad zacatecana por medio de las celebraciones de acontecimientos gloriosos de la historia nacional, como el 5 de febrero, aniversario de la promulgación de la Constitución de 1857, el 5 de mayo, en recuerdo de cuando las armas mexicanas se cubrieron de gloria en la Batalla de Puebla o el 16 de septiembre, fecha de la Independencia mexicana.

El santoral cívico iniciaba en el México independiente porque había un repudio a la etapa colonial, sin duda, en gran medida explicado a partir de la actuación protagónica de la Iglesia. A continuación, un ejemplo de cómo presentaban este capítulo de la historia nacional en un tono eminentemente liberal:

No bien había terminado nuestra casa México de sacudir el ominoso yugo que le impulsara la tiranía española de tres siglos; apenas los libertadores empezaban a saborear los goces del gobierno del pueblo por el mismo pueblo; no se habían borrado aún las huellas de una desastrosa lucha, pues era nada menos que la del fuerte contra el débil, cuando la discordia y la perfidia dividieron a los hermanos en dos bandos. Noble, esforzado y valeroso el uno; cobarde, cruel y sanguinario el otro; tales eran el partido liberal y el partido conservador (*El Defensor de la Constitución. Periódico Oficial de Gobierno del Estado*, T. XVII, Núm. 37, Zacatecas, 10 de mayo de 1893, p. 3).

La utilización de la historia en estas ceremonias como un elemento de poder en la educación fue capitalizada en pro de la difusión de los principios y valores liberales, fue parte de la maquinaria que implementó el Estado para fomentar una cultura cívica entre la población (Terán Fuentes y Flores Zavala, 2009, p. 20).



Estas celebraciones eran fiestas donde el espíritu liberal brillaba a todas luces. Fueron ceremonias plagadas de discursos por parte de diferentes personajes, sobre todo hombres y en menor medida mujeres, particularmente profesoras, quienes expresaban la grandeza de Juárez, lamentando su fallecimiento y reconociéndole todo lo que le había ofrendado al país para construir la nueva era en que estaban viviendo. El tono discursivo seguía más o menos esta línea, a propósito de un aniversario de la muerte del “patricio”:

Veinte años hace ya, y todavía en nuestros oídos resuena el pavoroso estampido del cañón que anunciaba a la República la inesperada catástrofe; todavía recorre nuestros nervios aquella penosa impresión y nos embarga aquel estupor que sentimos al ver desaparecer de entre nosotros al genio tutelar de nuestras libertades [...] (*El Defensor de la Constitución. Periódico Oficial de Gobierno del Estado*, T. XVI, Núm. 58, Zacatecas, 20 de julio de 1892, p. 2).

Hubo varios personajes que fueron elevados al panteón cívico, pero sin duda Juárez ocupó el primer peldaño. Aquí es oportuno el comentario de Hale sobre la glorificación de Juárez durante el Porfiriato: “una de las ironías de la historia de México es que el surgimiento de Benito Juárez como figura central en la tradición liberal oficial se deba a su antagonista, Porfirio Díaz” (Hale, 2002, p. 25).

En todo el país las comparaciones que le hacían al Benemérito de la Nación eran sublimes y lo más importante, los discursos que se emitían durante las ceremonias eran una forma de educar a la población en la nueva ideología:

Juárez es el hombre más grande de la América, como el Crucificado es el más grande de la humanidad. Si mostramos a éste en la educación religiosa de la niñez como modelo inimitable de amor hacia el hombre, de ternura, de fe, mostrémosles a Juárez como modelo de civismo, de honradez y de amor a la patria (*El Defensor de la Constitución. Periódico Oficial de Gobierno del Estado*, T. XVI, Núm. 58, Zacatecas, 20 de julio de 1892, p. 3).

Las características atribuidas a estos próceres constituían el modelo a seguir para instruir y formar la conducta de la población que adolecía de las nociones básicas de civilidad, por lo que reiteradamente expresaban que “[...] el recuerdo de nuestros héroes y los sentimientos de valor y patriotismo, sean la norma de conducta de los buenos mexicanos, para conservar siempre incólumes la libertad, independencia y soberanía de nuestro amado suelo” (*El Defensor de la Constitución. Periódico Oficial de Gobierno del Estado*, T. XVII, Núm. 37, Zacatecas, 10 de mayo de 1893, p. 2).

Estas festividades también fueron un escenario propicio para mostrar la historia nacional desde el punto de vista liberal, generando animadversión a su opositor. Todo ello con el firme propósito de instruir a la población; la historia cumplía así otra función: como “maestra” de la patria:

[...] Pero el bando conservador que acababa de ser arrojado del poder público y que con la promulgación del código de 57 recibía un golpe mortal, no se resignó a abandonar voluntariamente su presa, y tentado el último esfuerzo, puso en juego todas las intrigas y maquinaciones de que fue capaz para echar nuevamente por tierra el edificio recién levantado del gobierno popular [...] (*El Defensor de la Constitución. Periódico Oficial de Gobierno del Estado*, T. XVI, Núm. 58, Zacatecas, 20 de julio de 1892, p. 3).

El culto a los héroes, que fue un práctica reiterada en todo el territorio nacional durante el Porfiriato, fue impuesto también desde los espacios educativos; era necesario que en todos los sectores sociales se materializaran los conocimientos cívicos que permitirían fraguar el nuevo país que se anhelaba, era un requerimiento del santoral reciente que abonaría a la unión, identidad y emancipación de las conciencias. Pese a las penurias económicas en las escuelas, los festivales en honor a los insignes hombres eran ineludibles. Así lo ordenaron las autoridades de la Dirección General de Instrucción Pública en Zacatecas a los maestros y maestras:

Refiriéndome al oficio de Ud. fecha de ayer en el que expresa las dificultades que se le presentan para celebrar el festival que se ha dispuesto para el 18 de julio presente en honor del Benemérito de América C. Lic. Benito Juárez le manifiesto que el honor a la patria y a sus grandes hombres debe inculcarse a los niños de cualquier sexo y edad. Por acuerdo del Supremo Gobierno del Estado, los gastos se harán de los fondos municipales (Archivo Histórico del Municipio de Zacatecas; Fondo: Jefatura Política; Serie: Instrucción Pública; Subserie: Generalidades; Caja Núm. 1; Exp. 58).

Es relevante el hecho de que el Estado educador no dejó al margen de esta educación cívica al sector femenino; la importancia de ello residió en el abrumador peso social que tenían las mujeres respecto de la socialización de los nuevos ciudadanos que se quería en el país.

Las celebraciones se convertían en una fiesta local donde se convocaba a toda la sociedad a ser partícipe en los preparativos y asistencia. Por ejemplo, ante la conmemoración de un aniversario significativo de los santos laicos o un suceso relevante de la historia nacional, se le pedía a la población que adornaran e iluminaran el frente de sus



casas; asimismo, por medio de la prensa local, sobre todo de carácter oficial, se insertaban los programas de las festividades escolares, dando a conocer el orden del día.

Los festejos fueron de dos tipos, por un lado los conciertos musicales, fuegos artificiales, serenatas y bailes populares que se hicieron en espacios abiertos como la Alameda, Jardín Hidalgo, frente a la casa del Estado, etc. sobre todo dirigidos al pueblo en general; por otra parte, estaban los que pudiéramos llamar más académicos, que se llevaron a cabo en recintos educativos como el Instituto de Ciencias –que fue uno de los lugares más socorridos– y que incluían de 10 a 15 intervenciones de carácter artístico y discursivo como oberturas, romanzas de ópera, duetos, poesías, intervenciones públicas y, al final, el Himno Nacional cantado o acompañado por alguna orquesta. Este tipo de celebraciones eran más elitistas en cuanto al público asistente y frecuentemente estuvieron presididas por el ejecutivo del Estado.

La siguiente imagen sobre un aniversario luctuoso de Benito Juárez en el Instituto de Ciencias de la ciudad de Zacatecas, da cuenta de la importancia que tenían este tipo de celebraciones en la sociedad zacatecana, orquestadas desde la administración estatal a través de las autoridades, en este caso las de carácter educativo; se advierte la convocatoria y la presencia de las instituciones escolares por ejemplo con los estandartes, al mismo tiempo que, la fastuosidad en la ceremonia, la honorabilidad y dignidad del que fue el mayor santo cívico enaltecido en el México porfirista.



Fotografía que muestra un evento académico en honor de Benito Juárez en el Instituto de Ciencias de Zacatecas.
Fuente: Infante Gonzalez, 2007, p. 156.

Eran días de festejo que “educaban” a los habitantes en la ideología que se estaba edificando en la nueva era inaugurada a partir de 1867. Naturalmente, la ciudad capital no era la única en cuanto a la realización de estas festividades. Prácticamente en todo el estado se efectuaron tales conmemoraciones; la orden gubernamental era muy clara respecto a que toda la población debía llevarlas a cabo. Los partidos, municipios y pueblos informaron al mandatario de la entidad sobre el desarrollo de las fiestas cívicas y, estos documentos eran publicados en el periódico oficial.

Un ejemplo de ello fueron las fiestas de la Patria en Río Grande, donde con motivo de un aniversario de la Independencia:

El gremio de obreros se reunió en la Plaza de la Reforma, sacó una procesión lucidísima, con un estandarte con el retrato de Hidalgo, llevando todos bandas y faroles tricolores y a la hora del Grito hizo fusión con la Junta Patriótica del Centro [...] se pronunció un elocuente discurso en el kiosco que entusiasmó a todo el público y fue calurosamente aplaudido, continuando el entusiasmo casi al amanecer (*El Defensor de la Constitución. Periódico Oficial de Gobierno del Estado*, T. XVI, Núm. 77, Zacatecas, 24 de septiembre de 1892, p. 3).

La nota concluye informando que la aclamación popular siguió durante buena parte de la noche debido a que se hicieron tres bailes como complemento de la ceremonia.

El Estado concibió la necesidad de educar a los mexicanos y mexicanas por medio de un amplio espectro de posibilidades, siendo unas de estas las solemnidades, a través de las cuales se pretendía homogeneizar a la sociedad, a la par que, justificar la preeminencia del grupo político en el poder, tanto en el ámbito federal, como a nivel estatal, ya que como bien precisa Hale, “[...] “liberal” se convirtió en un término oficial al que todo el mundo se adhirió después de 1867” (Hale, 2002, p. 108).

Las ideas liberales en la entidad zacatecana estaban amparadas por el abrigo de la clase política gobernante, una oligarquía que estaba a tono con la administración central. Estos funcionarios estatales, municipales y autoridades educativas, tuvieron una filiación liberal declarada y contundente y algunos de ellos comulgaron con los planteamientos positivistas que adoptó el gobierno federal para edificar un Estado laico, por lo que se advierte en ellos un convencimiento claro respecto a la importancia que le dan a la educación y la historia en la entidad como “asunto de indiscutible interés para el adelanto social.”

Es sustancial mencionar que, esta lealtad a los planteamientos liberales en el rubro educativo fue también asumida por parte de los actores y actrices centrales en el proceso educativo, los profesores y las profesoras, quienes en su actuar laboral y en lo que han legado a los repositorios documentales con su voz, dan cuenta de su convencimiento en la utilidad y alcance que la educación y la historia podrían originar en el país,



ideas que a su vez fueron persuadidas y en algunos casos asumidas en sus alumnos y alumnas, tal como se puede advertir en los discursos que se hacían en las ceremonias civiles, o bien, cuando se realizaban las evaluaciones, entregas de premios, la inauguración o conclusión de un ciclo escolar.

LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA EN LAS ESCUELAS

La promulgación en Zacatecas de la *Ley Orgánica de Instrucción Primaria* a finales de 1891, fue una consecuencia de las resoluciones emanadas de los Congresos Nacionales de Instrucción Pública de 1889-1891, con lo cual, la instrucción primaria en el estado tuvo modificaciones sustanciales, una de éstas fue en los contenidos curriculares.

A partir de esta fecha, la educación primaria decretada obligatoria, laica, uniforme y gratuita, se dividía en dos modalidades: elemental y superior. La primera de éstas se debía cursar en cuatro años y la segunda en dos. De acuerdo a esta normatividad, no se podía pasar al grado superior si antes no se aprobaba el elemental; asimismo, no se permitía ingresar a la enseñanza secundaria si no se terminaban primero los dos niveles educativos. La secundaria era la antesala de la formación profesional, así denominaban también los estudios preparatorios (*Ley Orgánica de Instrucción Primaria*, 1891, pp. 1-2). Cada uno de los grados de instrucción primaria contaba con las siguientes materias:

Cuadro 1. Distribución curricular de la Instrucción Primaria, de acuerdo a la Ley Orgánica de Instrucción del Estado de Zacatecas, 1891

INSTRUCCIÓN ELEMENTAL	INSTRUCCIÓN SUPERIOR
Moral práctica.	Instrucción cívica.
Instrucción cívica.	Lengua nacional.
Lengua nacional incluyendo la lectoescritura-.	Aritmética.
Aritmética.	Lecciones prácticas de geometría.
Nociones de ciencias físicas y naturales en forma de lecciones de cosas.	Nociones de Ciencias físicas y naturales.
Nociones prácticas de geometría.	Nociones de cosmografía y geografía política.
Nociones de geografía.	Nociones de economía política y doméstica.
Historia patria.	Nociones de historia general y patria.
Dibujo.	Dibujo.
Canto.	Caligrafía.
Gimnasia. Ejercicios militares para los niños.	Música vocal.
Labores manuales para las niñas.	Gimnasia. Ejercicios militares.
	Labores manuales para las niñas.

Fuente: (Ley Orgánica de Instrucción Primaria, 1891, pp. 4 y 5)

La materia de moral práctica en el primer nivel de la instrucción primaria se impartía dos veces por semana, y tenía como objetivo incidir en la formación ciudadana y moral de los niños y niñas. Por ejemplo, en el tercer año, la descripción de la asignatura enunciaba: "conversaciones que contribuyan a formar un espíritu recto y digno, tomando por temas el honor, la veracidad, sinceridad, dignidad personal, respeto a sí mismo, modestia, conocimiento de los propios defectos, el orgullo, la vanidad, resultados de la ignorancia, de la pereza y de la cólera; valor activo y pasivo; preocupaciones y supersticiones populares; modo de combatirlas, etc." (*Ley Orgánica de Instrucción Primaria, 1891, pp. 4 y 5*).

Con este tipo de contenidos curriculares, como bien sugiere Monsiváis, los liberales triunfantes encauzaron la moral pública, aspirando a edificar al "Hombre Nuevo", por



lo que la escuela se convirtió en la nueva religión del Estado, hecho que dimensionó el papel de la educación en las personas como un bien en sí, “[...] exigible para todos, y cuya ausencia mutila al individuo” (Monsiváis, 1987, p. 17).

La enseñanza de la historia tuvo una actuación medular en la nueva conformación social que se pretendía edificar, en virtud de que de esta disciplina se desprendieron “[...] los paradigmas de la secularización, las conductas normativas y los valores que le urgen a la sociedad laica” (*Boletín de Instrucción Primaria. Órgano de la Dirección General del Ramo en el Estado de Zacatecas*, T. I, Núm. 2, Zacatecas, 5 de junio de 1906, p. 13). De acuerdo a Zoraida Vázquez, “era necesario seguir el viejo consejo del doctor Mora de aprovechar la niñez para formar nuevos hombres” (Vázquez, 1975, p. 55).

En este sentido, a partir del tercer año de la primaria elemental los niños y niñas de las escuelas públicas de Zacatecas llevaban la materia de historia como clase alternada. Los contenidos temáticos contemplaban el escenario prehispánico y la etapa colonial, periodos en los cuales cada profesor o profesora debía centrarse en explicar “[...] los sucesos más importantes y los caracteres principales de la cultura de los principales pueblos” (*Ley Orgánica de Instrucción Primaria*, 1891, p. 43). En el último grado de este nivel de instrucción se terminaba de abarcar la historia nacional con los siguientes contenidos: “Hidalgo y la guerra de Independencia. Proclamación de la República. Santa Anna y la guerra con los Estados Unidos. Plan de Ayutla. Comonfort y la Constitución de 1857. Juárez, la Reforma y la intervención francesa” (*Ibidem*, p. 45). El curso terminaba con los principales acontecimientos de su historia contemporánea, es decir, los hechos relevantes de la República Restaurada y los primeros años del Porfiriato.

Como se observa, en los dos últimos años de la primaria elemental los y las estudiantes conocían un panorama general de la historia de México, desde el periodo prehispánico –que denominaban como historia antigua– hasta su presente –primeros años del régimen porfirista–. En el cuarto grado, la asignatura de historia tenía un matiz eminentemente político, lo que denota el interés del Estado educador porque los niños y las niñas conocieran el costo social de la República y la legitimidad de su gobierno actual. Destaca en este curso el desfile de hombres prominentes que durante todo el siglo XIX habían ofrendado su vida por las instituciones republicanas, como un modelo didáctico que incidiera en la formación de los nuevos hombres y mujeres que se quería edificar.

Galván Lafarga hace una importante precisión respecto a la historia nacional que contempló la currícula en los planes de estudio de esta época: “había que formar a los nuevos ciudadanos, a quienes era necesario darles una identidad. La conciencia nacional, como parte de la invención histórica que necesitan todas las naciones, se va conformando a través del tiempo mediante el rescate de la memoria de ciertos acontecimientos

importantes [...]” (Galván Lafarga, 2010, p. 111). Por consiguiente, no fue gratuito que lo primero que conocieron los niños y las niñas de las escuelas públicas de Zacatecas haya sido la historia nacional, la historia patria, en aras de fraguar una identidad homogénea que tuviera como saldo un apego al país y el respeto a sus instituciones.

En el último nivel de la primaria, la instrucción superior, la materia de historia tenía otro enfoque. Incluía contenidos de historia universal en torno a los grandes personajes y hechos sobresalientes y tenía un hilo conductor nítidamente específico: “se tratarán de preferencia a los sucesos de significación puramente política, los que den idea de los progresos de la civilización, hablando de los principales descubrimientos, invenciones, etc.” (*Ley Orgánica de Instrucción Primaria*, 1891, p. 53).

La obra principal de historia que el Consejo Superior de Instrucción Primaria en el estado de Zacatecas designó en 1893 para las escuelas de primaria elemental, fue la de Lainée “con ampliaciones por Zárate”; mientras que, en la primaria superior se implementó el texto “Historia patria” de Julio Zárate. En ambos niveles fueron característicos también los textos de “Geografía de México” por Alberto Correa y “Compendio geográfico” de García Cubas (*El Defensor de la Constitución. Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, T. XVII, Núm. 80, Zacatecas, 7 de octubre de 1893, p. 2).

Galván Lafarga comenta que hubo un cambio muy importante en los textos de historia a finales del siglo XIX, porque “[...] a partir de los congresos de Instrucción Pública empieza a desaparecer la forma catequística, de preguntas y respuestas, por la expositiva, [...]” (Galván Lafarga, 2010, p. 138).

Las innovaciones pedagógicas de la historia fueron también en otros campos como la didáctica. Una de estas alternativas que implementaron los maestros y maestras de Zacatecas en las escuelas públicas y, que además contribuyó a la edificación de la moral social, así como a la enseñanza de la historia, fueron las representaciones escénicas o teatrales, con motivo de los festivales escolares en la conclusión del ciclo escolar.

Con títulos de las obras como “el monólogo de la muñeca”, “el recreo”, “contra la soberbia humildad”, “Juárez en Guadalajara” y “¡ya sé leer!”, el personal docente pretendía generar sentimientos honorables en sus estudiantes, acción educativa que tenía una mayor prioridad respecto de la instrucción: “[...] porque es bien sabido que de dificultad a dificultad, es mayor la de “despertar y cultivar los buenos sentimientos, que la de instruir”; y es más procurado por los verdaderos educadores e ilustrados padres de familia, aquel cultivo que la sola adquisición de conocimientos” (*Boletín de Instrucción Primaria. Órgano de la Dirección General del Ramo en el Estado de Zacatecas*, T. I, Núm. 2, Zacatecas, 5 de junio de 1906, p. 17).

Otra innovación pedagógica importante en la época a nivel nacional y que tuvo una aceptación entusiasta “[...] debido a que representaba una actividad lúdica y de apren-



dizaje fuera de la disciplina impuesta en el aula escolar” (Martínez Moctezuma, 2002, p. 279) fueron los paseos escolares. Este tipo de estrategias didácticas se inscribieron fundamentalmente en los cursos de lecciones de cosas y la historia.

Por medio de los paseos los niños y las niñas porfiristas aprendían sensorialmente, tenían un contacto directo con el campo, con las principales industrias de las localidades, las haciendas, los talleres y los sitios históricos.

Dada la aceptación de estas prácticas escolares y la importancia que representaban en la formación educativa de los y las estudiantes, se empezaron a generalizar en el país a partir de 1904 (Martínez Moctezuma, 2002, p. 279). En Zacatecas, fue precisamente a mediados de este año que la Dirección General de Instrucción Pública ordenó a los directores y directoras de las escuelas oficiales que verificaran excursiones escolares dos veces al mes, en aras de que los niños y niñas tuvieran un mayor aprendizaje en materias como física, mineralogía, botánica, zoología y geografía; disciplinas en las que debían observarse “[...] los sentidos instructivo y educativo debidos, y bajo los puntos de vista científico, moral y patriótico que son la base de los referidos programas” (Pankhurst, 1909, p. 308).

Este tipo de actividades escolares fueron de carácter innovador, por lo que bien podríamos decir que el Porfiriato promovió el aprendizaje fuera del aula, en franca sintonía con las ideas vanguardistas de una educación moderna.

CONSIDERACIONES FINALES

El régimen porfirista tuvo una fe inquebrantable en la educación e instrucción de las personas para la conformación de una nueva nación. Dentro del proyecto educativo nacional que se concibió para tal propósito se hizo énfasis en la formación de los nuevos hombres y mujeres que el país requería para su existencia y regeneración social. En esta empresa, la historia fue un factor determinante para la edificación de los ciudadanos, puesto que incidió en la construcción de identidad a un país sumamente heterogéneo en términos de una fisionomía social. De esta forma, los contenidos históricos, sobre todo en cuanto a la preeminencia de los grandes hombres y los principales acontecimientos de la historia nacional, particularmente los del siglo XIX, abonaron a una homogeneidad y construcción de una moral social. Algunos mecanismos didácticos en la época contribuyeron enormemente a la enseñanza de la historia, como las representaciones escénicas y los paseos escolares, estrategias que además se asumen como innovadoras en la época y marcan un parteaguas en la enseñanza tradicional de esta disciplina.

REFERENCIAS

- Galván, Lafarga Luz Elena (2010). "Memorias en papel. La historia como disciplina en el currículo de la escuela primaria, 1867-1940", en Luz Elena Galván Lafarga y Lucía Martínez Moctezuma, coords., *Las disciplinas escolares y sus libros*. México: CIESAS-Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Hale, Charles (2002). *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México: FCE.
- Infante, González Víctor Roberto (2007) (coord.). *Colección Fotográfica Federico Sescosse Lejeune*, Zacatecas: ISSTEZAC-Gobierno del Estado.
- (1891). *Ley Orgánica de Instrucción Primaria. Programas de Enseñanza y Reglamento de dicha Ley para los Establecimientos Primarios en el Estado*, Zacatecas: Imprenta del Hospicio de Niños.
- Martínez, Moctezuma Lucía (2002). Educar fuera del aula: los paseos escolares durante el Porfiriato, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. 7, Núm. 15, México: COMIE, mayo-agosto.
- Meneses, Morales Ernesto (1998). *Tendencias educativas oficiales en México, 1821-1911*, Vols. I, México: Universidad Iberoamericana.
- Monsiváis, Carlos (1987). Prólogo, en Concepción Jiménez Alarcón, *Escuela Nacional de Maestros. Sus orígenes*, México: SEP.
- Pankhurst, Eduardo G. (1909), *Memoria administrativa del Gobierno libre y soberano de Zacatecas, correspondiente al cuatrienio de 1904 a 1908*. Zacatecas: Tipografía del Hospicio de Niños en Guadalupe.
- Pedrosa, José E. (1889), *Memoria sobre la instrucción primaria en el Estado de Zacatecas 1887-1888*. Zacatecas: Imprenta del Hospicio de Niños en Guadalupe.
- Vázquez, Josefina Zoraida (1975). *Nacionalismo y educación en México*, 2ª ed., México: El Colegio de México, Nueva Serie, Núm. 9.

